ANÁLISIS DEL SECTOR

Atendiendo a lo establecido en el artículo **2.2.1.1.1.6.1** del **Decreto 1082** de **2015** sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo **2.2.1.2.5.2.** del mencionado decreto, la Corporación adoptará los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

El análisis del sector cubre cuatro áreas:

A. Aspectos generales.
B. Estudio de la oferta.
C. Estudio de la demanda.
D. Análisis financiero del sector

A. ASPECTOS GENERALES

La actividad económica en Colombia está dividida en sectores económicos, Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: sector industria manufacturera, envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos los servicios de comercio, construcción, restaurantes, los hoteles, transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, logísticos, etc.

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: **"ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA E IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA QUE PERMITA PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE LA SECRETARIA DE DEPORTES DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ."**, se encuentra ubicado en el Sector terciario o de servicios.

El Sector Terciario o de Servicios, incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía; como ejemplo de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, entre otros.

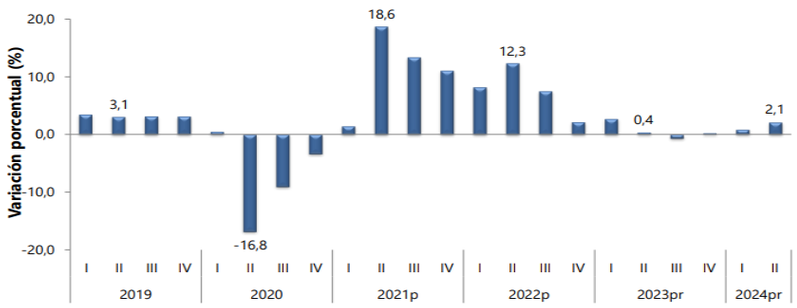
ECONÓMICO

Tel: (4) 6712175
www.quibdo-choco.gov.co
contacto@quibdo-choco.gov.co
Carrera 2 #24a-32 / Quibdó-Chocó - código postal 270001

PIB – PRODUCTO INTERNO BRUTO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024

En el segundo trimestre de 2024 pr el Producto Interno Bruto de Colombia crece 2,1%

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasa de crecimiento anual en volumen[1]
2019-I / 2024[pr]-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[p]provisional
[pr]preliminar

- En el segundo trimestre de 2024 pr, comparado con el trimestre inmediatamente anterior, el PIB crece 0,1% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.
- Durante el primer semestre de 2024 pr, el PIB presenta un crecimiento de 1,5%, respecto al mismo periodo del año anterior.
- En el segundo trimestre de 2024 pr, el PIB en su serie original crece 2,1% respecto al mismo periodo del año anterior.
- La actividad económica que más contribuye al crecimiento anual del segundo trimestre de 2024 pr es agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca que crece 10,2% y contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado, en su serie original.

En el segundo trimestre de 2024 pr, el PIB en su serie original crece 2,1%, respecto al mismo periodo de 2023pr . Comparado con el primer trimestre de 2024 pr, el PIB crece 0,1%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.

Enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2024 pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023 pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Tel: (4) 6712175
www.quibdo-choco.gov.co
contacto@quibdo-choco.gov.co
Carrera 2 #24a-32 / Quibdó-Chocó - código postal 270001

Durante el primer semestre de 2024 pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Las actividades con mayor crecimiento trimestral son:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,5%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,7%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 5,9%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2024[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[Pr]-II / 2023[Pr]-II	2024[Pr] / 2023[Pr]	2024[Pr]-II / 2024[Pr]-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	1,3	0,5
Transporte y almacenamiento	0,6	0,1	0,1
Alojamiento y servicios de comida	-5,9	-5,1	-1,3
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**0,2**	**-0,3**	**-0,05**

Fuente: DANE,PIB_T
[Pr]preliminar

Tel: (4) 6712175
www.quibdo-choco.gov.co
contacto@quibdo-choco.gov.co
Carrera 2 #24a-32 / Quibdó-Chocó - código postal 270001

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,05, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,5%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,3%.

Fuente:https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2024.pdf

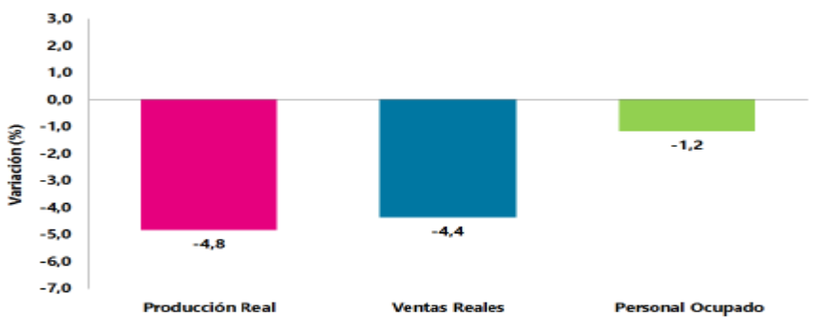
INDUSTRIA MANUFACTURERA

Aspectos Destacables del Sector manufacturero:

Evolución general de las principales variables total nacional Junio 2024

Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial – EMMET
Junio 2024

Gráfico 1. Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
Junio (2024/2023)P

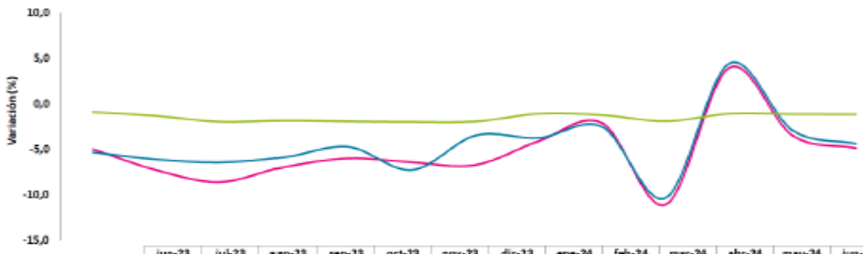


Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales

En junio de 2024 frente a junio de 2023, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de -4,8%, las ventas reales de -4,4% y el personal ocupado de -1,2%.

Tel: (4) 6712175
www.quibdo-choco.gov.co
contacto@quibdo-choco.gov.co
Carrera 2 #24a-32 / Quibdó-Chocó - código postal 270001

Gráfico 2. Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
Junio 2023 – junio 2024P



	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24
Producción Real	-5,0	-7,3	-8,6	-6,9	-6,0	-6,4	-6,7	-6,1	-2,1	-11,1	4,0	-3,5	-4,8
Ventas Reales	-5,3	-6,1	-6,4	-5,9	-4,7	-7,3	-3,5	-3,8	-2,5	-10,3	4,4	-2,9	-4,4
Personal Ocupado	-0,9	-1,3	-2,0	-1,9	-2,0	-2,0	-2,0	-1,1	-1,3	-1,9	-1,1	-1,2	-1,2

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales

Variación anual (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según clase industrial Junio 2024/2023P

Tabla 1. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera
Total nacional
Junio (2024/2023)P

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total Industria	-4,8		-4,4		-1,2	
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	-63,9	-0,6	-27,6	-0,2	-30,2	-0,1
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	-9,9	-0,5	-10,6	-0,6	-3,6	-0,2
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	-6,0	-0,4	-4,6	-0,3	0,8	0,0
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	-8,3	-0,4	1,4	0,1	0,2	0,0
1081	Elaboración de productos de panadería	-12,9	-0,4	-11,9	-0,3	-0,4	0,0
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	-7,8	-0,3	-9,7	-0,4	-0,6	0,0
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	-6,6	-0,3	-10,6	-0,5	-5,6	-0,3
2020	Fabricación de otros productos químicos	-7,7	-0,3	-13,2	-0,6	-0,1	0,0
1040	Elaboración de productos lácteos	-9,2	-0,3	-6,7	-0,2	0,9	0,0
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	-11,5	-0,2	-12,5	-0,3	2,7	0,0
1070	Elaboración de azúcar y panela	-11,3	-0,2	-14,3	-0,3	3,7	0,1
1400	Confección de prendas de vestir	-5,2	-0,2	-5,0	-0,2	-3,7	-0,3
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	-8,1	-0,2	-7,2	-0,2	2,6	0,0
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	-7,2	-0,2	-3,7	-0,1	-2,1	-0,1
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	-9,3	-0,2	-9,3	-0,2	-2,1	0,0
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	-12,7	-0,1	-10,9	-0,1	-9,5	-0,3
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	-9,2	-0,1	-3,8	-0,1	-9,1	-0,1
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	-35,1	-0,1	-29,6	-0,1	-15,8	-0,1
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	-11,3	-0,1	-10,9	-0,1	-3,8	-0,1
2220	Fabricación de productos de plástico	-1,5	-0,1	-0,5	0,0	4,7	0,4
1520	Fabricación de calzado	-9,6	-0,1	-3,9	0,0	-3,8	-0,1
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	-23,5	-0,1	-24,8	-0,1	4,0	0,0
2210	Fabricación de productos de caucho	-20,4	-0,1	-18,2	0,0	-6,8	0,0
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	-2,0	0,0	1,8	0,0	-1,4	0,0
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	-2,1	0,0	0,8	0,0	-2,3	-0,1
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	-2,0	0,0	0,4	0,0	-2,3	0,0
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	-18,7	0,0	-16,3	0,0	0,4	0,0
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	-24,3	0,0	-15,1	0,0	-17,1	-0,1
1800	Actividades de impresión	-0,9	0,0	-0,3	0,0	-1,1	0,0
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-7,2	0,0	-6,1	0,0	-8,1	0,0
1061	Trilla de café	6,8	0,0	10,3	0,0	5,0	0,0
1600	Transformación de la madera y sus productos	6,5	0,0	-3,7	0,0	-5,6	0,0
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	0,8	0,0	-0,6	0,0	0,1	0,0
3200	Otras industrias manufactureras	4,0	0,1	1,0	0,0	2,8	0,1
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	3,0	0,1	3,3	0,1	1,7	0,1
1100	Elaboración de bebidas	0,8	0,1	-0,7	-0,1	2,0	0,1
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	5,2	0,1	4,4	0,1	-1,0	0,0
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	18,0	0,1	11,5	0,1	2,0	0,0
2023	Fabricación de jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	3,7	0,2	3,7	0,2	3,2	0,1

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos porcentuales

Tel: (4) 6712175
www.quibdo-choco.gov.co
contacto@quibdo-choco.gov.co
Carrera 2 #24a-32 / Quibdó-Chocó - código postal 270001

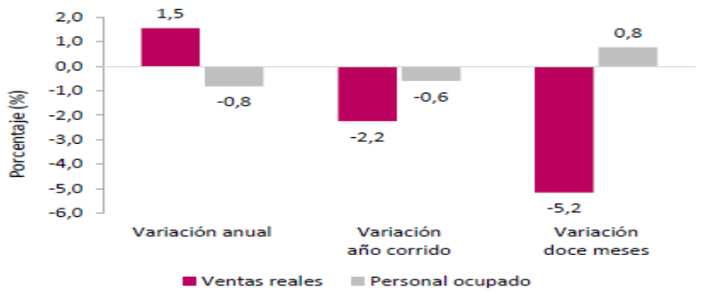
De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 30 registraron variaciones negativas en su producción real, restando 5,7 puntos porcentuales a la variación total anual y 9 subsectores con variaciones positivas sumaron en conjunto 0,8 puntos porcentuales a la variación total. (Tabla 1)

Fuentehttps://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/encuesta-mensual-manufacturera-con-enfoque-territorial-emmet

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)
Junio 2024

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Junio 2024 Pr



Fuente: DANE, EMC.

Evolución de las principales variables para el total nacional

En junio de 2024, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 1,5% y el personal ocupado decreció 0,8% en relación con el mismo mes de 2023. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 2,7%.

Grupos de mercancías
Ventas Reales
Variación
Junio 2024 / junio 2023

Tel: (4) 6712175
www.quibdo-choco.gov.co
contacto@quibdo-choco.gov.co
Carrera 2 #24a-32 / Quibdó-Chocó - código postal 270001

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Junio 2024/ junio 2023 Pr

Líneas de mercancías	Junio de 2024/ junio de 2023 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**1,5**	**1,5**
Otros vehículos automotores y motocicletas***	14,1	0,9
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	13,3	0,5
Equipos y aparatos de sonido y video	27,6	0,5
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	6,0	0,5
Alimentos (víveres en general)	2,3	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	5,5	0,2
Productos para el aseo del hogar	7,6	0,2
Electrodomésticos, muebles para el hogar	5,9	0,2
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	2,4	0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	3,3	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	1,3	0,0
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-0,3	0,0
Productos farmacéuticos y medicinales	-1,5	0,0
Bebidas no alcohólicas	-4,6	-0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	-2,8	-0,1
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-6,1	-0,2
Prendas de vestir y textiles	-9,6	-0,6
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-7,7	-0,6
Combustibles para vehículos automotores	-2,7	-0,6

Fuente: DANE - EMC.

En junio de 2024, las ventas del comercio minorista aumentaron 1,5% frente a las registradas en el mismo mes de 2023. Once líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas reales y, por otra parte, ocho (8) líneas de mercancía registraron variaciones anuales negativas en sus ventas.

Las principales contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Otros vehículos automotores y motocicletas, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico y Equipos y aparatos de sonido y video, aportando en conjunto 1,9 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. Las contribuciones negativas más importantes se presentaron en la venta de Combustibles para vehículos automotores, Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos como también Prendas de vestir y textiles, aportando en conjunto -1,8 puntos porcentuales a la variación total.

Fuente:https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc#:~:text=En%20junio%20de%202024%2C%20las,fue%20de%202%2C7%25.

Causas de la Crisis

1. **Impacto Prolongado de la Pandemia**: Aunque el mundo ha comenzado a superar los efectos directos de la pandemia de COVID-19, el sector servicios aún sufre debido a cambios permanentes en los patrones de consumo y la reducción en la demanda de ciertos servicios presenciales.
2. **Inestabilidad Económica Global**: La volatilidad de los mercados internacionales ha afectado el turismo y las inversiones extranjeras, componentes clave del sector servicios en Colombia.
3. **Déficit en Infraestructura Digital**: A pesar de los avances, la falta de una infraestructura digital robusta limita la capacidad del sector para adaptarse a modelos de negocio basados en la digitalización.

Impactos

Tel: (4) 6712175
www.quibdo-choco.gov.co
contacto@quibdo-choco.gov.co
Carrera 2 #24a-32 / Quibdó-Chocó - código postal 270001

- **Desempleo**: El sector servicios es uno de los mayores empleadores en Colombia. La crisis ha llevado a un aumento en las tasas de desempleo, afectando especialmente a los trabajadores jóvenes y menos cualificados.
- **Reducción del PIB**: Como contribuyente significativo al PIB nacional, los problemas en este sector tienen un impacto directo en la economía general del país.

Sector Manufactura

Causas de la Crisis

1. **Incremento en los Costos de Producción**: La inflación global y el aumento de los precios de materias primas y componentes importados han elevado los costos de producción, reduciendo los márgenes de beneficio.
2. **Barreras Comerciales**: Tensiones comerciales internacionales y políticas proteccionistas de otros países han dificultado el acceso a mercados externos para los productos manufacturados colombianos.
3. **Déficit de Innovación**: Falta de inversión en investigación y desarrollo para mantenerse competitivo en un mercado globalizado.

Impactos

- **Reducción de la Producción**: Las fábricas han reducido sus volúmenes de producción ante la disminución de la demanda tanto interna como externa.
- **Desindustrialización**: Existe el riesgo de una desindustrialización parcial si las empresas no logran adaptarse a las nuevas condiciones del mercado.

Soluciones Propuestas

Para el Sector Servicios

1. **Fomento de la Transformación Digital**: Implementar programas de apoyo para la digitalización de pequeñas y medianas empresas (Mipymes).
2. **Diversificación del Turismo**: Desarrollar nuevas ofertas turísticas que no dependan exclusivamente del turismo internacional, como el ecoturismo y el turismo de salud.

Para el Sector Manufactura

1. **Incentivos para la Innovación**: Crear incentivos fiscales y financieros para promover la investigación y el desarrollo en el sector manufacturero.
2. **Renegociación de Acuerdos Comerciales**: Trabajar en la mejora y expansión de acuerdos comerciales para facilitar el acceso a nuevos mercados.

La crisis en los sectores de servicios y manufactura en Colombia durante el 2024 requiere una respuesta estratégica que involucre tanto al sector público como al privado. La implementación de soluciones enfocadas en la innovación, la adaptabilidad y la sostenibilidad será clave para superar los desafíos actuales y posicionar estos sectores para el éxito futuro en un entorno económico global cada vez más incierto.

ANALISIS DESEMPLEO EN QUIBDÓ
INDICADORES CONSULTADOS.

Tasa de desempleo, informalidad, necesidades básicas insatisfechas, pobreza monetaria y multidimensional.

Tel: (4) 6712175
www.quibdo-choco.gov.co
contacto@quibdo-choco.gov.co
Carrera 2 #24a-32 / Quibdó-Chocó - código postal 270001

Elaborado por: Joseph Torres.

Fuente consultadas: DANE - Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia-.

ESTADÍSTICAS.

PRIMER PUNTO: MICRONEGOCIOS.
TOTAL, DE OCUPADOS A NIVEL NACIONAL.

Septiembre - noviembre 2023 GEIH.

TOTAL, DE OCUPADOS MICRONEGOCIOS = 23,1 millones de personas.

Desagregados en:

1. Trabajadores por cuenta propia: 9,6 millones
2. Patrones o empleadores: 0, 6 millones
3. Resto de ocupados: 12,8 millones.

Encuesta Micronegocios Octubre - diciembre 2023.

TOTAL, DE MICRONEGOCIOS = 5,2 MILLONES.

Desagregados en:

1. MIcronegocios por cuenta propia: 4,7 millones
2. Micronegocios de empleadores: 0,4 millones

INFORMALIDAD POR CIUDADES.

Para el total nacional, en el trimestre abril - junio 2024 la proporción de ocupados informales fue 55,8%, lo que significó un aumento de 0,1 puntos porcentuales respecto al mismo trimestre del año anterior (55,8%). Por otra parte, para las 13 ciudades y áreas metropolitanas, esta proporción fue 41,7%, mientras que, para el total de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, la proporción de informalidad se ubicó en 42,8%. Frente a los centros poblados y rural disperso la proporción de informalidad para el trimestre abril - junio 2024 fue de 84,2%.

INFORMALIDAD EN QUIBDÓ, CHOCÓ.

Tabla 1. Proporción de población ocupada informal
Total nacional, 13, 23 ciudades y A.M. y centros poblados y rural disperso
Trimestre abril - junio (2023-2024)

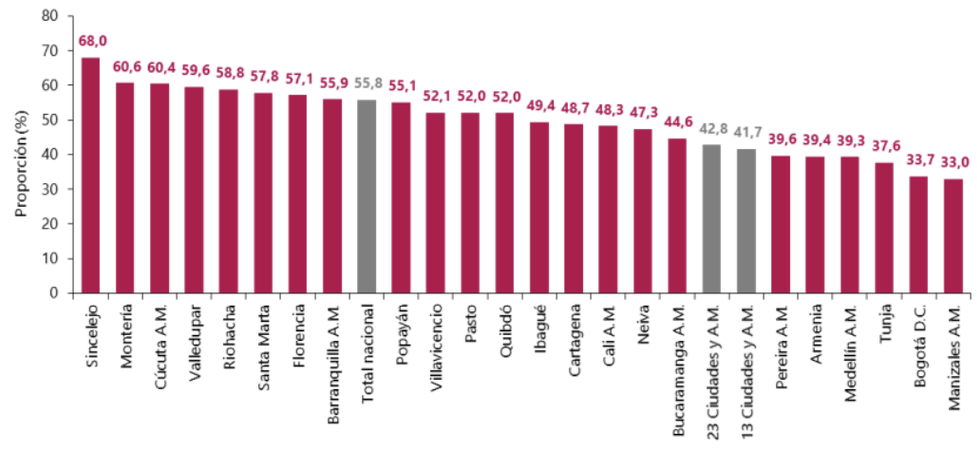
Dominio	Abril - junio 2023	Abril - junio 2024	Diferencia en p.p.
Total nacional	55,8	55,8	0,1
13 Ciudades y A.M.	41,3	41,7	0,4
23 Ciudades y A.M.	42,7	42,8	0,0
Centros poblados y rural disperso	83,6	84,2	0,7

Tel: (4) 6712175
www.quibdo-choco.gov.co
contacto@quibdo-choco.gov.co
Carrera 2 #24a-32 / Quibdó-Chocó - código postal 270001

INFORMALIDAD EN QUIBDÓ, CHOCÓ.

Para el periodo de análisis, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, aquellas que presentaron mayor proporción de informalidad fueron: Sincelejo (68,0%), Montería (60,6%) y Cúcuta A.M. (60,4%), mientras que las ciudades con menor proporción de informalidad fueron: Manizales A.M. (33,0%), Bogotá D.C. (33,7%) y Tunja (37,6%).

Gráfico 3. Proporción de la población ocupada informal según ciudades
Total nacional, 13 y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Trimestre abril - junio 2024



Población ocupada total, formal e informal (en miles de personas).

Nota: La ocupación informal, se mide teniendo en cuenta, tanto a la empresa (sector) para los independientes, como la condición del puesto de trabajo para asalariados.

Año	Formales	Informales	**Ocupados informales**
2021	10	20	31
2022	12	22	34
2023	12	19	31
2024	14	19	33

GLOSARIO DEL MERCADO LABORAL.

- **Población total (PT):** constituye la población civil no institucional residente en hogares particulares. Esta población se estima con base en los censos de población, las estadísticas vitales y de migración. Población en edad de trabajar (PET)7: población constituida por todas las personas de 15 años y más. Se divide en fuerza de trabajo y población fuera de la fuerza de trabajo.
- **Fuerza de trabajo (FT):** comprende a las personas en edad de trabajar que trabajan o están buscando trabajo y están disponibles. Se divide en población ocupada y desocupada.
- **Población ocupada (OC):** corresponde a las personas de 15 años y más que, durante el período de referencia: trabajaron por lo menos una hora remunerada en la semana de referencia; no trabajaron la semana de referencia, pero tenían un trabajo o negocio, y trabajaron en la semana de referencia por lo menos una hora sin remuneración.
- **Población desocupada (DS):** corresponde a las personas de 15 años y más que durante el período de referencia estuvieron simultáneamente: "sin empleo", es decir, que no tenían un empleo asalariado o un trabajo independiente ni se desempeñaron como trabajador(a) familiar sin remuneración;

Tel: (4) 6712175
www.quibdo-choco.gov.co
contacto@quibdo-choco.gov.co
Carrera 2 #24a-32 / Quibdó-Chocó - código postal 270001

"buscando empleo", es decir que habían tomado medidas concretas para buscar un empleo asalariado o independiente en las últimas 4 semanas; y "actualmente disponibles para trabajar", es decir, disponibles para trabajar en empleo asalariado o en empleo independiente durante el período de referencia.

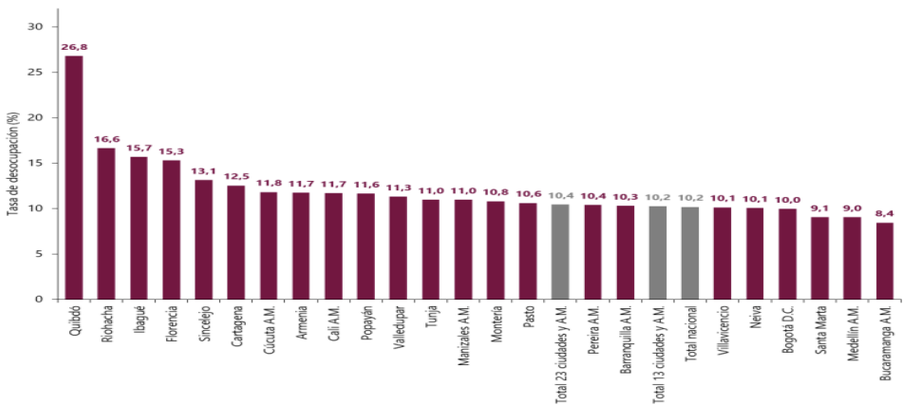
- **Población fuera de la fuerza de trabajo (PFFT):** comprende a todas las personas en edad de trabajar de 15 años y más, que en la semana de referencia no participaron en la producción de bienes y servicios porque no lo necesitaban, no podían o no estaban interesadas en tener actividad remunerada. Se compone de las personas que integran la fuerza de trabajo potencial y de las personas que son exclusivamente: estudiantes, personas dedicadas a oficios del hogar, personas pensionadas, personas jubiladas, rentistas, personas incapacitadas permanentemente para trabajar, personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.
- **Población ocupada informal: son todos los asalariados o empleados domésticos que no cuentan con cotizaciones de salud ni a pensión por concepto de su vínculo laboral con el empleador que los contrató.** De igual forma, comprende a los trabajadores por cuenta propia y patrones o empleadores que hayan quedado clasificados en el sector informal, todos los trabajadores familiares sin remuneración y demás personas sobre las que no se dispone de suficiente información sobre su situación en la ocupación para ser clasificadas en las categorías anteriores. Se excluyen los obreros y empleados del Gobierno.

MERCADO LABORAL - TASA DE DESEMPLEO.

TASA DE DESOCUPACIÓN 2024.

Para el trimestre móvil mayo - julio 2024, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (26,8%), Riohacha (16,6%) e Ibagué (15,7%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Santa Marta (9,1%), Medellín A.M. (9,0%) y Bucaramanga A.M. (8,4%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Mayo - julio 2024



DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.

Para el año 2023, la tasa de desocupación de Chocó fue 18,2%, mientras que en 2022 se ubicó en 12,5%. La tasa de ocupación se ubicó en 33,2%, mientras que en el año anterior fue 38,0%. Finalmente, la tasa global de participación fue de 40,5% frente al 2022 que se ubicó en 43,5%.

Tel: (4) 6712175
www.quibdo-choco.gov.co
contacto@quibdo-choco.gov.co
Carrera 2 #24a-32 / Quibdó-Chocó - código postal 270001

Gráfico 10. Tasa global de participación, ocupación y desocupación
Chocó
Anual (2015 – 2023)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

TASA DE DESEMPLEO QUIBDÓ.

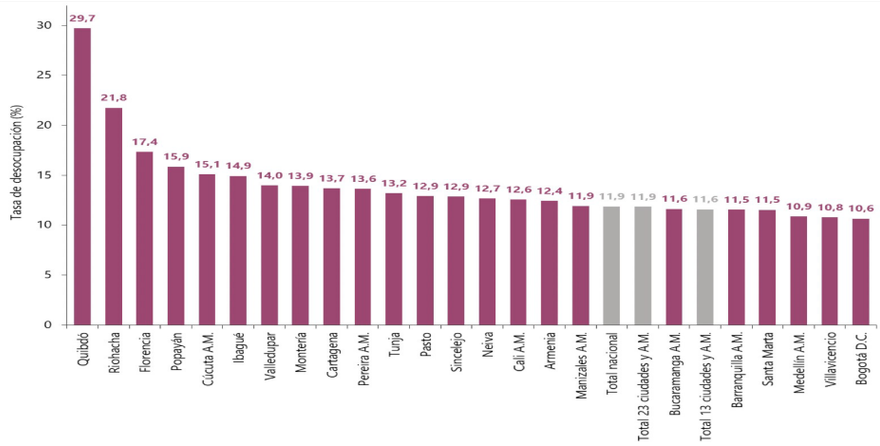
Población desocupada (DS): corresponde a las personas de 15 años y más que durante el período de referencia estuvieron simultáneamente: "sin empleo", es decir, que no tenían un empleo asalariado o un trabajo independiente ni se desempeñaron como trabajador(a) familiar sin remuneración; "buscando empleo", es decir que habían tomado medidas concretas para buscar un empleo asalariado o independiente en las últimas 4 semanas; y "actualmente disponibles para trabajar", es decir, disponibles para trabajar en empleo asalariado o en empleo independiente durante el período de referencia.

Para el trimestre enero - marzo 2024, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron Las mayores tasas de desocupación fueron: **Quibdó (29,7%),** Riohacha (21,8%) y Florencia (17,4%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Medellín A.M. (10,9%), Villavicencio (10,8%) y Bogotá D.C. (10,6%).

TASA DE DESEMPLEO QUIBDÓ PRIMER TRIMESTRE.

Año	Tasa de desempleo
2021	21,9
2022	23,7
2023	29,4
2024	29,7

Tel: (4) 6712175
www.quibdo-choco.gov.co
contacto@quibdo-choco.gov.co
Carrera 2 #24a-32 / Quibdó-Chocó - código postal 270001



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

TERCER PUNTO: POBREZA MONETARIA. CONCEPTUALIZACIÓN.

Líneas de pobreza: "La línea de pobreza representa un valor monetario en el cual se consideran dos componentes: el costo de adquirir una canasta básica de alimentos y el costo de los demás bienes y servicios, expresado sobre la base de la relación entre el gasto total y el gasto en alimentos."

NOTA 1: El ingreso per cápita de la unidad de gasto es el resultado de dividir el ingreso corriente disponible de la unidad de gasto entre el número de personas que la conforman. Es un valor mensual y se compara con las líneas de pobreza, también mensuales.

NOTA 2: La línea de pobreza monetaria extrema per cápita nacional en 2022 fue $198.698; en el caso de un hogar de cuatro personas fue de $794.792.

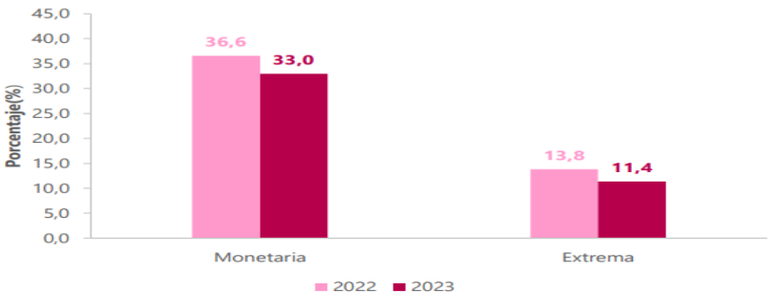
NOTA 3: La línea de pobreza monetaria per cápita nacional en 2022 fue $396.864; en el caso de un hogar de cuatro personas fue$1.587.456.

TASA DE INCIDENCIA DE QUIBDÓ.

Año	POBREZA MONETARIA	POBREZA MONETARIA EXTREMA
2021	67,4	32,9
2022	62,3	31,7

EN 2023, EN EL TOTAL NACIONAL, LA POBREZA MONETARIA FUE DEL 33% Y LA POBREZA MONETARIA EXTREMA FUE DEL 11,4%

Incidencia de la Pobreza monetaria y de la Pobreza monetaria extrema (porcentaje)
Total nacional
Años 2022 a 2023

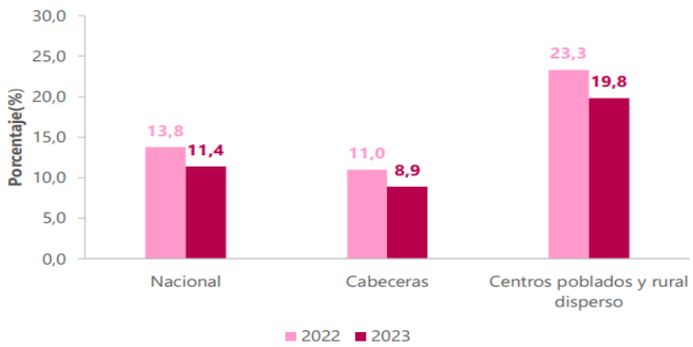


Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2022-2023).
Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud).

Tel: (4) 6712175
www.quibdo-choco.gov.co
contacto@quibdo-choco.gov.co
Carrera 2 #24a-32 / Quibdó-Chocó - código postal 270001

- En 2023, la pobreza monetaria fue 3,6 puntos porcentuales menor a la registrada en 2022, cuando fue de 36,6%.
- En 2023, la pobreza monetaria extrema fue 2,4 puntos porcentuales menor a la registrada en 2022, cuando fue del 13,8%.
- En las cabeceras, la pobreza monetaria pasó del 33,8% en 2022 al 30,6% en 2023.
- En los centros poblados y rural disperso, la pobreza monetaria presentó una disminución de 4,7 puntos porcentuales, pasando del 45,9% en 2022 al 41,2% en 2023.
- En 2023, el coeficiente de Gini en el total nacional fue 0,546 y en 2022 fue 0,556. Esto significa una disminución en la desigualdad del ingreso de los hogares

Incidencia de la Pobreza monetaria extrema (porcentaje)
Total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso
Años 2022 a 2023



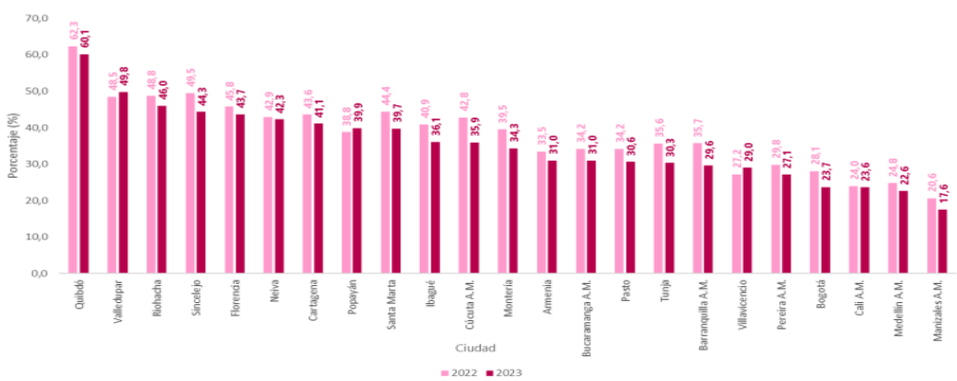
Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2022-2023).
Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud).

En 2023, en el total nacional, 5.785.529 personas estaban en situación de pobreza monetaria extrema y en 2022 había 6.904.501 personas en dicha situación. Lo anterior significa que 1.118.972 personas salieron de la pobreza monetaria extrema.

Pobreza monetaria Ciudades

En 2023, las ciudades que experimentaron mayor pobreza monetaria fueron Quibdó con el 60,1%, seguida de Valledupar, con el 49,8%. Por su parte, Manizales A.M. y Medellín A.M. con el 17,6% y el 22,6%, respectivamente, fueron las ciudades que presentaron menor incidencia.

Incidencia de la Pobreza monetaria (porcentaje)
23 ciudades y A.M.
Años 2022 a 2023

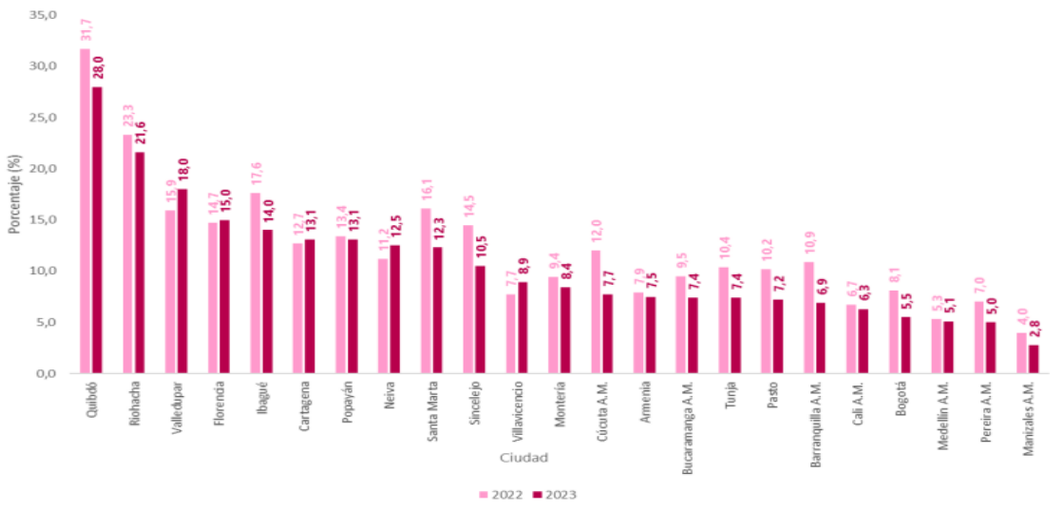


Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2022-2023).
Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud).

Tel: (4) 6712175
www.quibdo-choco.gov.co
contacto@quibdo-choco.gov.co
Carrera 2 #24a-32 / Quibdó-Chocó - código postal 270001

Pobreza monetaria extrema Ciudades

Incidencia de la Pobreza monetaria extrema (porcentaje)
23 ciudades y A.M.
Años 2022 a 2023



La ciudad con menor porcentaje de pobreza monetaria extrema en 2023 fue Manizales A.M., con el 2,8%, seguida de Pereira A. M., con el 5,0%. La ciudad con mayor incidencia de pobreza monetaria extrema en 2023 fue Quibdó, con el 28%, seguida de Riohacha, con el 21,6%.

Fuente:https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/cp-PM-2023.pdf

TÉCNICO

En Colombia la estructura técnica del suministro de elementos generalmente implica varios aspectos clave que abarcan la logística de distribución, la gestión de inventarios, la selección de proveedores y el cumplimiento de normativas locales. A continuación, se describen los componentes principales de esta estructura:

1. **Selección de Proveedores**: El proceso inicia con la selección de proveedores confiables que puedan suministrar productos de calidad que cumplan con las normativas locales e internacionales. Los proveedores pueden ser locales o internacionales, y su selección depende de criterios como precio, calidad del producto, capacidad de entrega y reputación.
2. **Gestión de Inventarios**: Se establece un sistema de gestión de inventarios para asegurar que los artículos necesarios estén siempre disponibles sin sobreabastecerse. Esto implica el uso de software y tecnologías que permiten un seguimiento en tiempo real del stock, la predicción de la demanda y la automatización de pedidos.
3. **Logística y Distribución**: La logística de distribución incluye el almacenamiento y el transporte de los productos desde los proveedores hasta los puntos de venta o directamente a los consumidores finales. Esto puede requerir la coordinación con servicios de mensajería o transporte propio para asegurar entregas oportunas.
4. **Cumplimiento de Normativas**: El cumplimiento de las regulaciones locales, como normas de seguridad y estándares ambientales, es esencial. Esto podría incluir la utilización de materiales sostenibles o el cumplimiento de regulaciones específicas sobre importaciones.

Tel: (4) 6712175
www.quibdo-choco.gov.co
contacto@quibdo-choco.gov.co
Carrera 2 #24a-32 / Quibdó-Chocó - código postal 270001

5. **Sistema de Compras y Pedidos**: Las empresas suelen utilizar plataformas de comercio electrónico o sistemas de gestión de relaciones con clientes (CRM) para gestionar los pedidos. Estos sistemas ayudan a automatizar el proceso de compra, facilitando la experiencia de usuario y optimizando las operaciones.
6. **Soporte y Servicio al Cliente**: Un componente crítico es el servicio de atención al cliente, que incluye desde el asesoramiento en la selección de productos hasta la gestión de devoluciones y reclamaciones.
7. **Tecnología e Innovación**: El uso de tecnologías avanzadas, como la inteligencia artificial (IA) para la optimización de inventarios y la personalización del marketing, está cada vez más presente en este sector.

Estos elementos juntos configuran una estructura técnica eficiente que no solo asegura el flujo continuo de suministros, sino que también se adapta a las necesidades cambiantes de las empresas y mercados en Colombia.

REGULATORIO

- 1991 constitución política de Colombia. Art, 52 "*El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano*"
- Ley 115 de 1994: "*Por la cual se expide la ley general de educación*".
- Ley 181 de 1995 "*Por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte*".
- Decreto 1567 de 1998 "*Por el cual se crean el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado*".
- Ley 2001 715 Nivel Nacional "*Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.*"
- Decreto 1227 de 2005, Art, 70 Las entidades públicas, en coordinación con los organismos de seguridad y previsión social, podrán ofrecer a todos los empleados y sus familias los programas de protección y servicios sociales.
- Decreto 1075 de 2015 Nivel Nacional "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación".*
- ISO 9001 de 2015: Norma de gestión de calidad "*Especifica los requisitos para el sistema de gestión de calidad de una empresa. Su objetivo es evaluar la capacidad de una operación para ofrecer productos y servicios de alta calidad de manera constante y, al mismo tiempo, cumplir con las expectativas del cliente y los requisitos legales y reglamentarios relevantes*".

NORMATIVIDAD EN MATERIA DE CONTRATACIÓN:

- Ley 1150 de 2007 literal c, numeral 4 artículo 2 modificado por el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011
- Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.4.4
- Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
- Decreto Ley 019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública"
- Ley 1882 de 2018, '' Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.''
- Ley 2069 de 2020, ''Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia.''

Tel: (4) 6712175
www.quibdo-choco.gov.co
contacto@quibdo-choco.gov.co
Carrera 2 #24a-32 / Quibdó-Chocó - código postal 270001

- Manual de Contratación de Quibdó, que se encuentre vigente.
- Disposiciones del Decreto 1860 de 2021, "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 492 de 2019, Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 397 de 2022, mediante el cual se establece un Plan de Austeridad del Gasto que regirá para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación durante la vigencia fiscal 2022.
- En consideración a lo dispuesto en el Decreto 310 de 2021 "Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7.y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional", se da cumplimiento a lo estipulado en la norma y se procedió a realizar la verificación del Acuerdo Marco de Precios-AMP- vigentes

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

Las etapas en la gestión de la cadena de suministro que debe cumplir un producto desde su fabricación hasta su distribución esta compuesta por cinco eslabones: Planificación, fabricación, entrega, logística y devolución.

Planificación:

En primer lugar, se debe establecer una estrategia operativa. La empresa tiene que fijar los objetivos de la cadena de suministro, así como los métodos que aplicará para atender las demandas de los clientes y proveedores. De igual forma, se reúnen y organizan los recursos que harán falta para producir los productos solicitados.

En esta fase, es importante determinar ciertos parámetros que midan la eficiencia y calidad de la cadena de suministro. En caso falle la estrategia inicial, se pueden realizar algunos ajustes en ella a lo largo de las otras etapas del SCM. Supply Chain Management.

Abastecimiento

La empresa tiene que escoger los proveedores que suministren las materias primas para elaborar el producto. Adicionalmente, debe sentar las bases para tener una relación sólida y duradera con estos colaboradores. Según Forbes (2022), “para que esta relación funcione, es fundamental encontrar al proveedor que se amolde a las necesidades del negocio y que construya confianza y seguridad".

Por tal motivo, es necesario detectar a los proveedores más fiables y determinar métricas para potenciar los vínculos con ellos. Por otro lado, en esta etapa, una empresa debe establecer algunas estrategias de planificación, como el cálculo de los tiempos de entrega.

Fabricación

Aquí es donde se elaboran los diferentes productos que, más adelante, serán entregados a los clientes. Esta etapa implica más que su diseño o elaboración. La empresa también debe probar la calidad de los productos, empaquetarlos con las medidas de seguridad adecuadas y programar su entrega.

Por todo ello, en esta fase se emplea un mayor número de métricas. Asimismo, se suelen efectuar varios ajustes para maximizar las actividades de fabricación. Lo que ocurra dentro de este eslabón tendrá un impacto inmediato y directo en las últimas dos etapas de la gestión de la cadena de suministro.

Tel: (4) 6712175
www.quibdo-choco.gov.co
contacto@quibdo-choco.gov.co
Carrera 2 #24a-32 / Quibdó-Chocó - código postal 270001

Entrega y logística

Una vez fabricados los productos, llega el momento de distribuirlos desde el punto de origen hasta la ubicación de los clientes. Para ello, la empresa debe poner en marcha su plan logístico, el cual debe contemplar los siguientes puntos:

- Recepción de los pedidos
- Una red de lugares de almacenamiento
- Métodos de transporte de mercancía
- Un sistema de gestión y facturación de pagos

Una empresa puede realizar la entrega de sus productos a través de sus propios recursos (personal, flota de vehículos, etc.). Aunque también puede hacerlo con operadores logísticos, que cubren total o parcialmente las actividades de esta etapa. Según Statista (2022), solo en España, se realizaron más de un millón y medio de operaciones de transporte de mercancías en 2021.

Devolución o retorno

La última fase de la gestión de la cadena de suministro está centrada en el proceso de devolución de productos dañados o defectuosos. En una encuesta de Zendesk (2021), el 39 % dijo que una mala atención al cliente sucede cuando no pueden resolver sus problemas con rapidez.

En ese sentido, la empresa debe brindar todas las facilidades para el procedimiento de devolución sea lo más ágil posible. Sin dudas, se trata de un momento clave en la fidelización de los clientes. Y es que, si los consumidores encuentran inconvenientes para devolver algún producto, es probable que se alejen por completo del negocio.

Fuente:https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/cuales-son-las-etapas-en-la-gestion-de-la-cadena-de-suministro

En el país existen una cantidad considerable de establecimientos comerciales que están en condiciones de suministrar los elementos que se requieren en el presente proceso, a continuación, se relaciona una lista de algunos de estos:

Listado de empresas de Comercio al por menor de artículos deportivos en establecimientos especializados

No	Razón Social	Ciudad	Departamento
1	Decathlon	Bogotá	Cundinamarca
2	Adidas	Bogotá	Cundinamarca
3	Nike	Bogotá	Cundinamarca
4	Under Armour	Bogotá	Cundinamarca
5	Sportline	Medellín	Antioquia
6	Marathon Sports	Cali	Valle del Cauca
7	Puma	Bogotá	Cundinamarca
8	Reebok	Bogotá	Cundinamarca
9	New Balance	Medellín	Antioquia
10	Totto Sports	Bogotá	Cundinamarca
11	Triathlon Sport	Bogotá	Cundinamarca
12	Adidas Outlet	Medellín	Antioquia
13	Nike Factory Store	Bogotá	Cundinamarca
14	Under Armour Outlet	Cali	Valle del Cauca
15	Sport Town	Barranquilla	Atlántico

Tel: (4) 6712175
www.quibdo-choco.gov.co
contacto@quibdo-choco.gov.co
Carrera 2 #24a-32 / Quibdó-Chocó - código postal 270001

	16	Deportes Martí	Bogotá	Cundinamarca	
	17	American Sport	Bucaramanga	Santander	
	18	Universal Sport	Bogotá	Cundinamarca	
	19	K-Swiss	Bogotá	Cundinamarca	
	20	Skechers	Bogotá	Cundinamarca	
	21	Columbia Sportswear	Medellín	Antioquia	
	22	The North Face	Bogotá	Cundinamarca	
	23	Merrell	Cali	Valle del Cauca	
	24	Vans	Medellín	Antioquia	
	25	Patprimo Sport	Bogotá	Cundinamarca	
	26	Athletic Sport	Cali	Valle del Cauca	
	27	Salomon	Bogotá	Cundinamarca	
	28	Asics	Bogotá	Cundinamarca	
	29	Lotto	Barranquilla	Atlántico	
	30	Fila	Bogotá	Cundinamarca	
	31	Bogota Sports	Bogotá	Cundinamarca	
	32	Super Deportes	Bogotá	Cundinamarca	
	33	Montagne Sport	Bogotá	Cundinamarca	
	34	Gatorade Sports Store	Medellín	Antioquia	
	35	Oakley	Bogotá	Cundinamarca	
	36	New Era	Medellín	Antioquia	
	37	Wilson	Bogotá	Cundinamarca	
	38	Ktronix Deportes	Bogotá	Cundinamarca	
	39	Sprinter	Medellín	Antioquia	
	40	Speedo	Bogotá	Cundinamarca	
	41	Everlast	Cali	Valle del Cauca	
	42	Arena	Medellín	Antioquia	
	43	Umbro	Bogotá	Cundinamarca	
	44	Joma	Bogotá	Cundinamarca	
	45	Diadora	Medellín	Antioquia	
	46	Power	Bogotá	Cundinamarca	
	47	Peak Sport	Bogotá	Cundinamarca	
	48	Crocs	Bogotá	Cundinamarca	
	49	Northland	Medellín	Antioquia	
	50	Ecko Unltd	Bogotá	Cundinamarca	
	51	Powerade Store	Bogotá	Cundinamarca	
	52	Polartec	Medellín	Antioquia	
	53	Redline Sport	Bogotá	Cundinamarca	
	54	Head Sport	Bogotá	Cundinamarca	
	55	Osprey Sports	Cali	Valle del Cauca	
	56	Mammut	Bogotá	Cundinamarca	
	57	Icebreaker	Medellín	Antioquia	
	58	Prana	Cali	Valle del Cauca	
	59	Tatoo Adventure Gear	Bogotá	Cundinamarca	
	60	Nairo Quintana Store	Tunja	Boyacá	
	61	Specialized	Bogotá	Cundinamarca	
	62	Giant Colombia	Bogotá	Cundinamarca	

Tel: (4) 6712175
www.quibdo-choco.gov.co
contacto@quibdo-choco.gov.co
Carrera 2 #24a-32 / Quibdó-Chocó - código postal 270001

63	Trek	Medellín	Antioquia
64	Shimano	Bogotá	Cundinamarca
65	Bosi Sport	Bogotá	Cundinamarca
66	Totto Sport	Medellín	Antioquia
67	All-Star	Bogotá	Cundinamarca
68	Converse	Cali	Valle del Cauca
69	Reebok Classic	Bogotá	Cundinamarca
70	Under Armour Performance Store	Medellín	Antioquia
71	Xterra Store	Bogotá	Cundinamarca
72	Columbia Factory Outlet	Medellín	Antioquia
73	Quiksilver	Bogotá	Cundinamarca
74	Rip Curl	Medellín	Antioquia
75	Billabong	Bogotá	Cundinamarca
76	Roxy	Cali	Valle del Cauca
77	Reef	Medellín	Antioquia
78	Etnies	Bogotá	Cundinamarca
79	DC Shoes	Bogotá	Cundinamarca
80	Globe	Medellín	Antioquia
81	Vans Outlet	Bogotá	Cundinamarca
82	GoPro Store	Bogotá	Cundinamarca
83	Garmin Store	Medellín	Antioquia
84	Specialized Concept Store	Bogotá	Cundinamarca
85	Anta Sports	Medellín	Antioquia
86	Lippi Outdoor	Bogotá	Cundinamarca
87	Royal Robbins	Cali	Valle del Cauca
88	Jack Wolfskin	Bogotá	Cundinamarca
89	Fjällräven	Medellín	Antioquia
90	Timberland	Bogotá	Cundinamarca
91	Skechers Performance	Cali	Valle del Cauca
92	Tenis World	Medellín	Antioquia
93	Puma Factory Store	Bogotá	Cundinamarca
94	Brooks	Cali	Valle del Cauca
95	Ternua Store	Bogotá	Cundinamarca
96	Gore Wear	Medellín	Antioquia
97	Zapatoca Sport	Bogotá	Cundinamarca
98	Sportex	Barranquilla	Atlántico
99	Deportivos Casanare	Yopal	Casanare
100	Los Cojos	Bogotá	Cundinamarca

Una vez efectuado el estudio de los potenciales proveedores que se encuentran en capacidad de suministrar los productos requerido por la entidad, contemplando todos los aspectos técnicos, logísticos, de infraestructura, así como de permisos y licencias; se procedió a solicitar cotizaciones a diferentes proveedores que prestan el servicio, así:

EMPRESA	NIT

Tel: (4) 6712175
www.quibdo-choco.gov.co
contacto@quibdo-choco.gov.co
Carrera 2 #24a-32 / Quibdó-Chocó - código postal 270001

CORPORACIÒN EQUIDAD PAZ Y DESARROLLO SOCIAL	900.597.666-1
FUNDACIÓN FUTURO CHOCO - FUFUCHOCÓ	901305241-7
ASOCIACION CAMPO VERDE DE COLOMBIA - ASOCAVERDE	900509527-0

De las cuales allegaron cotización las siguientes empresas:

EMPRESA	NIT
CORPORACIÒN EQUIDAD PAZ Y DESARROLLO SOCIAL	900.597.666-1
FUNDACIÓN FUTURO CHOCO - FUFUCHOCÓ	901305241-7
ASOCIACION CAMPO VERDE DE COLOMBIA - ASOCAVERDE	900509527-0

Una vez allegadas las cotizaciones, para la determinación del presupuesto Oficial, se tomaron los valores unitarios de las cotizaciones allegadas, se determinó la desviación estándar, se estableció el coeficiente de variación de las cotizaciones e igualmente se establecieron los rangos de valores máximos y mínimos, con los cuales se descartó los valores que estuvieran por fuera del coeficiente de variación del proceso.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Histórico otras entidades (públicas y privadas)

ITEM	*NUMERO DE PROCESO*	*MODALIDAD*	*ENTIDAD*	*ACTIVIDAD*	*VALOR*
1	SMC 007 DE 2022	MINIMA CUANTIA	MUNICIPIO DE IPIALES	SUMINISTRO DE MEDALLAS PARA LOS PARTICIPANTES DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2022.”	$ 3.900.000
2	SMC 002 DE 2022	MINIMA CUANTIA	MUNICIPIO DE IPIALES	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA PRÁCTICA EN LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA RECREACIÓN Y DEPORTE DE IPIALES - ORDEPI	$28.000.000
3	SASI No. 001 DE 2022	SELECCIÓN ABREVIADA-SUBASTA INVERSA	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA	SUMINISTRO DE TROFEOS, MEDALLERIA, IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y APOYO LOGISTICO CON EL JUZGAMIENTO Y COORDINACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LAS JUSTAS DEPORTIVAS MUNICIPALES 2022 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ.	$200.000.000

Tel: (4) 6712175
www.quibdo-choco.gov.co
contacto@quibdo-choco.gov.co
Carrera 2 #24a-32 / Quibdó-Chocó - código postal 270001

Conclusión: Concluimos de la información anterior que la adquisición de elementos deportivos se adelanta por las diferentes entidades en gran parte bajo la modalidad de Mínima Cuantía, subasta inversa y presentan objetos similares atendiendo las necesidades propias de cada entidad.

Histórico Alcaldía:

ITEM	ENTIDAD	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	Proceso Número
1	ALCALDIA DE QUIBDO	Contratación Mínima Cuantía	APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS Supérate INTERCOLEGIADOS PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA SANA CONVIVENCIA Y LA PAZ EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE Quibdó.	32.902.000	INVITACIÓN PÚBLICA No. 070 DE 2017
2	ALCALDIA DE QUIBDO	Contratación Mínima Cuantía	Adquisición DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS Supérate INTERCOLEGIADOS 2018	32.601.720	INVITACIÓN PÚBLICA No. 083 DE 2018
3	ALCALDIA DE QUIBDO	Contratación Mínima Cuantía	APOYO Logístico PARA LA Exaltación DE Méritos A LOS DIRECTIVOS DOCENTES; DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE Quibdó; POR LOS LOGROS Académicos Y DEPORTIVOS ALCANZADOS; EN EL MARCO DE LA Aplicación DE LAS PRUEBAS SABER; LAS ESTRATEGIAS PARA EL	33.000.000	INVITACIÓN PÚBLICA No. 042 DE 2017

Tel: (4) 6712175
www.quibdo-choco.gov.co
contacto@quibdo-choco.gov.co
Carrera 2 #24a-32 / Quibdó-Chocó - código postal 270001

				FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIA; Supérate CON EL SABER Y Supérate INTERCOLEGIADOS EN EL PERIODO 2016.		
	4	ALCALDIA DE QUIBDO	Contratación Mínima Cuantía	APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA FASE FINAL MUNICIPAL DE LOS JUEGOS Supérate INTERCOLEGIADOS EN EL MUNICIPIO DE Quibdó 2019	34.070.000	INVITACIÓN PÚBLICA No. 086 DE 2019
	5	ALCALDIA DE QUIBDO	Contratación Mínima Cuantía	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA PARTICIPACION Y ACOMPAÑAMIENTO DE FASE DEPARTAMENTAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADO 2012	21.000.000	INVITACIÓN PÚBLICA No. 106
	6	ALCALDIA DE QUIBDO	Contratación Mínima Cuantía	APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA FASE FINAL MUNICIPAL DE LOS JUEGOS Supérate INTERCOLEGIADOS EN EL MUNICIPIO DE Quibdó.	34.200.000	INVITACIÓN PÚBLICA No. 084 DE 2018
	7	ALCALDIA DE QUIBDO	Contratación Mínima Cuantía	EL SUMINISTRO DE Implementación DEPORTIVA CONSISTENTE EN UNIFORMES DE COMPETENCIA PARA LOS JUEGOS Supérate INTERCOLEGIADOS EN SU FASE DEPARTAMENTAL Y FINAL NACIONAL	22.660.000	INVITACIÓN PÚBLICA No. 157 DE 2015
	8	ALCALDIA DE QUIBDO	Contratación Mínima Cuantía	SUMINISTROS DE Implementación DEPORTIVA PARA LA PARTICIPACION	16.901.200	INVITACIÓN PÚBLICA No. 131

Tel: (4) 6712175
www.quibdo-choco.gov.co
contacto@quibdo-choco.gov.co
Carrera 2 #24a-32 / Quibdó-Chocó - código postal 270001

				EN LA FASE DEPARTAMENTAL DE LOS JUEGOS SUPERATE INTERCOLEGIADOS A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE QUIBDO			
	9	ALCALDIA DE QUIBDO	Contratación Mínima Cuantía	Adquisición DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS Supérate INTERCOLEGIADOS 2019	33.999.966	INVITACIÓN PÚBLICA No. 092 DE 2019	
	10	ALCALDIA DE QUIBDO	Contratación Mínima Cuantía	APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS SUPERATE INTERCOLEGIADOS EN SU FASE ZONAL MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA SANA CONVIVENCIA Y LA PAZ EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE Quibdó.	31.017.000	INVITACIÓN PÚBLICA No. 063 DE 2016	
	11	ALCALDIA DE QUIBDO	Contratación Mínima Cuantía	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE UNIFORMES; IMPLEMENTACION DEPORTIVA; HIDRATACION; PUBLICIDAD PARA LA REALIZACION DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS FASE ZONAL CATEGORIA A Y B DEL MUNICIPIO DE QUIBDO.	25.375.000	INVITACIÓN PÚBLICA No. 075	
	12	ALCALDIA DE QUIBDO	Contratación Mínima Cuantía	APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS SUPERATE INTERCOLEGIADOS EN SU FASE ZONAL	31.000.000	INVITACIÓN PÚBLICA No. 066 DE 2016	

Tel: (4) 6712175
www.quibdo-choco.gov.co
contacto@quibdo-choco.gov.co
Carrera 2 #24a-32 / Quibdó-Chocó - código postal 270001

				MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA SANA CONVIVENCIA Y LA PAZ EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE Quibdó.		
13	ALCALDIA DE QUIBDO	Contratación Mínima Cuantía	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE UNIFORMES; IMPLEMENTACION DEPORTIVA; HIDRATACION; PUBLICIDAD PARA LA Realización DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS FASE ZONAL CATEGORIA A Y B DEL MUNICIPIO DE QUIBDO.	25.400.000	INVITACIÓN PÚBLICA No. 045
14	ALCALDIA DE QUIBDO	Contratación Mínima Cuantía	DISEÑO Y Confección DE UNIFORMES PARA LOS DEPORTISTAS QUE PARTICIPARAN EN LA FASE DEPARTAMENTAL DE LOS JUEGOS Supérate INTERCOLEGIADOS 2018	33.420.000	INVITACIÓN PÚBLICA No. 087 DE 2018
15	ALCALDIA DE QUIBDO	Contratación Mínima Cuantía	SUMINISTRO DE Implementación DEPORTIVA; PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEPORTIVAS DE LOS JUEGOS Supérate INTERCOLEGIADOS 2017	7.312.000	INVITACIÓN PÚBLICA No. 069 DE 2017

Conclusión: La entidad ha decidido proceder con un proceso de selección bajo la modalidad de mínima cuantía para la ejecución del presente proceso debido a que, tras un análisis exhaustivo, se concluyó que esta modalidad de contratación ya ha sido utilizada previamente por la alcaldía de Quibdó y otras entidades en el desarrollo de sus proyectos. Esta decisión se alinea con el cumplimiento de la Ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 3, que fue modificado por el artículo 219 del Decreto 019 de 2012, lo que permite y justifica la estructuración de un proceso bajo la modalidad de mínima cuantía para este proceso en específico.

D. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR

Dado que el proceso que pretende adelantar la Entidad se enmarca en la modalidad de mínima cuantía, no es necesario realizar un análisis financiero exhaustivo del sector. Esta modalidad se caracteriza por la

Tel: (4) 6712175
www.quibdo-choco.gov.co
contacto@quibdo-choco.gov.co
Carrera 2 #24a-32 / Quibdó-Chocó - código postal 270001

simplificación de los requisitos de contratación, enfocándose principalmente en la eficiencia y cumplimiento de los aspectos técnicos y logísticos del servicio, más que en un análisis profundo de la capacidad financiera de los proveedores o del contexto económico del sector.

En este sentido, el énfasis está en asegurar la funcionalidad del servicio de suministro de indumentaria e implementación deportiva dentro de los límites presupuestarios establecidos, lo cual es viable debido a la amplia oferta de proveedores competentes en el sector. Así, la contratación se orienta hacia la selección de la propuesta más adecuada en términos de calidad y costo, sin necesidad de considerar el análisis financiero del sector en detalle.

ALEXANDER CUESTA GONZALEZ
Secretario de Recreación y Deporte

Proyectó: Yudy Carolina Niño Giraldo
Cargo: Contratista Estructurador
Dependencia: Contratista-Secretaría General
Firma: Yudy Carolina Niño G.

Revisó: Doris Antonia Aguilar
Cargo: Contratista Análisis del Sector
Dependencia: Contratista-Secretaría General

Tel: (4) 6712175
www.quibdo-choco.gov.co
contacto@quibdo-choco.gov.co
Carrera 2 #24a-32 / Quibdó-Chocó - código postal 270001